



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 1 de 4

Marque según corresponda (*):

CONSEJO SUPERIOR CONSEJO ACADÉMICO SESIÓN ORDINARIA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONSULTA ELECTRONICA

Acta No. 15 de 2015

1. Información General:

Fecha: (dd-mm-aaaa)	11 de Mayo de 2015	Hora inicio:	N/A	Hora final:	N/A
Instancias o Dependencias reunidas:	Miembros del Consejo Académico				
Lugar de la reunión:	Sede Administrativa- Consulta Electrónica- Universidad Pedagógica Nacional				

2. Asistentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia
Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector
Mauricio Bautista Ballén	Vicerrector Académico (E)
Luis Enrique Salcedo	Vicerrector de Gestión Universitaria
Luis Alberto Higuera Malaver	Vicerrector Administrativo y Financiero
Alejandro Álvarez Gallego	Director Instituto Pedagógico Nacional
Carlos Ernesto Noguera	Decano Facultad de Educación (E)
Mauricio Bautista Ballén	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología (E)
Alfonso Torres Carrillo	Decano Facultad de Humanidades (E)
Olga Cecilia Díaz Flores	Representante Principal de los Profesores ante el Consejo Académico

3. Ausentes: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Nombres	Cargo/Dependencia	Motivo de ausencia
Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes (E)	N/A
José Alfonso Martín Reyes	Decano Facultad de Educación Física	N/A
Johanna Paola Díaz	Representante Principal de los Estudiantes - Pregrado	N/A

**FORMATO****ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR**

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 2 de 4

N/A

Representante Principal de los Estudiantes –
Posgrado

N/A

4. Invitados: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)**Nombres****Cargo/Dependencia**

N/A

N/A

5. Orden del Día:

1. Solicitud aprobación Comunicado No. 002 del primer semestre de 2015 del Consejo Académico.

6. Desarrollo del Orden del Día: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

De acuerdo con lo establecido en el artículo 10 y el inciso 5º, artículo 30 del Acuerdo 014 de 2002 del Consejo Académico "Por el cual se expide el reglamento interno del Consejo Académico" se efectuó la sesión a través de la utilización de sistemas electrónicos de comunicación y de transmisión de datos, mediante el mecanismo de **Correo electrónico**, mediante la cual se aprobó:

1. Solicitud aprobación Comunicado No. 002 del primer semestre de 2015 del Consejo Académico.

Tiempo:
N/A

Se somete a consideración la solicitud de aprobación del Comunicado No. 002 del primer semestre de 2015 del Consejo Académico.

Decisión:

El Consejo Académico Informa:



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 3 de 4



CONSEJO ACADÉMICO COMUNICADO 002 Primer semestre de 2015

Cuando es verdadera, cuando nace de la necesidad de decir, a la voz humana no hay quien la pare. Si lo niegan la boca, ella habla por las manos, o por los ojos, o por los poros, o por donde sea. Porque todos, todos, tenemos algo que decir a los demás, alguna cosa que merece ser por los demás celebrada o perdonada.

Eduardo Galeano El libro de los abrazos

El 7 de mayo un comunicado suscrito por el grupo autodenominado "Agullas Negras - Bloque Capital" amenazó a la profesora Piedad Ortega Valenda, representante profesoral al Consejo Superior de la Universidad Pedagógica Nacional; a los profesores de la Universidad Nacional Marlo Hernández y Leopoldo Múnera, y a 11 estudiantes de la Facultad de Ciencias Humanas de esa misma institución.

El Consejo Académico de la Universidad Pedagógica Nacional denuncia y rechaza estas amenazas que no solo lesionan profundamente a quienes aparecen como objetivo de estos grupos, sino que atentan también contra los principios básicos que constituyen la Universidad.

Amenazar a miembros de una comunidad académica que representan propuestas de trabajo intelectual y organizativo con amplia trayectoria, reconocimiento e importancia es un acto criminal de enorme trascendencia, a todas luces ruin y repudiable. Exigir silencio bajo amenaza de muerte genera profundas implicaciones personales, agrede y violenta la esencia misional de la Universidad, rompe y lesiona el espíritu universitario basado en la libertad de cátedra, la defensa de la vida y la libre expresión, el pensamiento crítico y la autonomía. Igualmente, afecta a la institución como tal en forma incalculable, y al país entero.

A la vez que rechazamos la vileza de estos actos, nos unimos para proteger y respaldar a la profesora Piedad Ortega Valenda, a los profesores y estudiantes de la Universidad Nacional con nuestra voz de exaltación por la vida y en defensa de la academia. Nuestra convicción democrática y solidaria se expresará en múltiples direcciones: emprender acciones de denuncia ante las autoridades competentes, instar de ellas esquemas integrales de protección, y llevar a cabo todas las acciones institucionales que se requieran para evitar estos ataques.

La Universidad Pedagógica Nacional le exige al Gobierno Nacional garantizar las medidas necesarias para el ejercicio legítimo de la docencia en Colombia, conforme con lo establecido en la Constitución Nacional, y trazar las acciones necesarias para preservar la seguridad e integridad personal de toda la comunidad universitaria en situaciones como la presente. A la Fiscalía General de la Nación le exige adelantar las investigaciones correspondientes, y a la Procuraduría General de la Nación, velar por el cumplimiento pleno de los derechos constitucionales de nuestros profesores y estudiantes. Solicitamos a la Unidad Nacional de Protección implementar medidas inmediatas, eficaces y pertinentes para salvaguardar la vida e integridad de las personas incluidas en la amenaza.

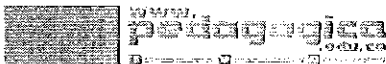
Así mismo, a la oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACNUDH) y demás organizaciones defensoras de DD. HH. nacionales e internacionales les solicitamos su pronunciamiento para exigir eficacia en las investigaciones, protección a la vida de los miembros de nuestras comunidades académicas y garantías para el ejercicio docente.

Finalmente, llamamos a los diversos consejos del gobierno universitario -de facultad, de departamento y de los programas-, a las organizaciones sindicales y estudiantiles de la Universidad Pedagógica Nacional, a los egresados y a la comunidad universitaria en general, a adherir al presente Comunicado, a expresar su repudio frente a las amenazas y brindar toda la solidaridad necesaria para con las víctimas.

Adolfo León Atehortúa Cruz PRESIDENTE DEL CONSEJO ACADÉMICO

Helberth Choachí SECRETARIO DEL CONSEJO ACADÉMICO

Bogotá, D. C., 11 de mayo de 2015



Grupo de Comunicaciones Corporativas UPN 2015

[Handwritten signature]



FORMATO

ACTA SESIÓN CONSEJO ACADÉMICO Y CONSEJO SUPERIOR

Código: FOR002GGU

Versión: 02

Fecha de Aprobación: 18-06-2014

Página 4 de 4

7. Anexos: (Adicione o elimine tanta filas como necesite)

Soporte Votación

CONSULTA ELECTRONICA SESION 15 DEL 11 DE MAYO DE 2015

		Comunicado CA		
No.	Consejero	Cargo	Si voto	No voto
1	Adolfo León Atehortúa Cruz	Rector	X	
2	Mauricio Bautista Bahón	Vicepresidente Académico E	X	
3	Luis Alberto Higuera Mataver	Vicepresidente Administrativo y Financiero	X	
4	Luis Enrique Salcedo	Vicepresidente de Gestión Universitaria	X	
5	Adolfo Torres Camacho	Decano Facultad de Humanidades Encargado	X	
6	Alejandro Álvarez Galego	Director Instituto Pedagógico Nacional	X	
7	Carlos Ernesto Noguera Ramírez	Decano Facultad de Educación	X	
8	Mauricio Bautista Bahón	Decano Facultad de Ciencia y Tecnología Encargado	X	
9	José Alfonso Martín Revisa	Decano Facultad de Educación Física Encargado		
10	Luis Miguel Alfonso Peña	Decano Facultad de Bellas Artes		
11	Olga Cecilia Díaz Isabel González	Representante Prín. Y Suple de los Profesores	X	
12	Johanna Paola Díaz Mayda Viviana Telez	Representante Prín. Y suple de los Estudiantes-Pre.		
13	N/A	Representante Prín. de los Estudiantes-Posgrado.		

8. Compromisos: (Si No Aplica registre N/A)

Compromisos	Responsable	Fecha de Realización (dd-mm-aaaa)
N/A		

9. Próxima Convocatoria: (Si No Aplica registre N/A)

N/A

10. Firmas:

PRESIDENTE DEL CONSEJO

SECRETARIO DEL CONSEJO

Nombre: ADOLFO LEÓN ATEHORTÚA CRUZ

Nombre: HELBERTH CHOACHI GONZÁLEZ